



RECIBI OFICIO IVAI

13 DIC 2023

CLICAR CON EL RUEZ A UNA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

LEONARDO IVÁN TELLO PÉREZ

PROPIETARIO Y ALBACEA DE RUBÉN TELLO MARÍN; JORGE LUIS TELLO PÉREZ, RUBÉN TELLO PÉREZ, MARTHA LETICIA TELLO PÉREZ, GERARDO TELLO MARÍN Y GERARDO TELLO PÉREZ, PROPIETARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18, 20, 26 y 32 Bis fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 6, 9, 10 fracciones XXVI, XXXII, 14 fracciones XIII y XVI, 42 fracción I, 50 fracción I, 54, 55, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70, 72, 73, 74, 76, 91 y 163 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 53, 54, 55 y 77, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; 35 fracción X inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; así como a su solicitud de aprovechamiento forestal recibida en esta Secretaría de fecha 25 de Mayo de 2023, al dictamen jurídico positivo No. MICH/UJ/02/PMF/055/2023 de fecha 29 de Noviembre de 2023 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, al dictamen técnico positivo No. MICH/GA/04/DPMF/055/2023 de fecha 06 de Diciembre de 2023, y considerando la opinión condicionada del Consejo Estatal Forestal No. D.G./001/0690/0624/2023 de fecha 04 de Agosto de 2023, esta Oficina de Representación autoriza, el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, así como la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado	Titular
1.- Totalidad de la fraccion del predio rustico sin construccion denominado El Bayo	Hidalgo	Michoacán	Leonardo Ivan Tello Pérez albacea de Rubén Tello Marín
10.- El Barcino	Hidalgo	Michoacán	Leonardo Iván Tello Pérez albacea de Rubén Tello Marín
11.- Peñas Altas	Hidalgo	Michoacán	Leonardo Iván Tello Pérez, Albacea de Rubén Tello Marín
12.- La Huerta y Cerro del Macho	Hidalgo	Michoacán	Rubén Tello Pérez
13.- Las Peñitas	Hidalgo	Michoacán	Gerardo Tello Marín
2.- El Bayo	Hidalgo	Michoacán	Martha Leticia Tello Perez
3.- Piñitas	Hidalgo	Michoacán	Leonardo Iván Tello Pérez, Albacea de Rubén Tello Marín
4.- La Esperanza	Hidalgo	Michoacán	Jorge Luis Tello Pérez
5.- La Esperanza	Hidalgo	Michoacán	Jorge Luis Tello Pérez
6.- Totalidad de una fracción del predio rustico denominado La Nopalera	Hidalgo	Michoacán	Martha Leticia Tello perez
7.- La Nopalera	Hidalgo	Michoacán	Gerardo, Rubén y Leonardo Iván





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

			Tello Pérez
8.- El Barcino	Hidalgo	Michoacán	Leonardo Iván Tello Pérez albacea de Rubén Tello Marín
9.- El Barcino	Hidalgo	Michoacán	Leonardo Iván Tello Pérez albacea de Rubén Tello Marín

Ubicación geográfica

Datum: WGS84

Nombre del predio: 1.- Totalidad de la fracción del predio rustico sin construcción denominado El Bayo

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	333849.14	2164734.44
2	334130.8	2164719.61
3	334101.74	2164292.85
4	334069.55	2164139.76
5	333793.16	2164127.4

Nombre del predio: 10.- El Barcino

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	328044.41	2158319.95
2	328250.29	2158271.99
3	328361.16	2158206.11
4	328394.8	2158324.58
5	328458.55	2158248.78
6	328502.38	2158142.49
7	328487.5	2157991.49
8	328323.75	2158161.41
9	328011.62	2158259.43
10	327963.03	2158211.59
11	327965.55	2158237.31
12	328011.97	2158279.67

Nombre del predio: 11.- Peñas Altas





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	327287.24	2171808.92
2	327498.11	2171756.8
3	327397.09	2171378.8
4	327219.16	2170944.84
5	327173.08	2170964.41
6	327117.97	2170979
7	327080.46	2170999.55
8	327048.53	2171020.2

Nombre del predio: 12.- La Huerta y Cerro del Macho

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	329843.09	2162085.55
2	330075.26	2162040.83
3	330045.56	2161880.73
4	329919.67	2162020.72

Nombre del predio: 13.- Las Peñitas

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	334618.35	2164785.84
2	334682.44	2164688.17
3	334732.73	2164503.59
4	334592.82	2164434.7
5	334524.47	2164498.5

Nombre del predio: 2.- El Bayo

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	334130.8	2164719.61
2	334338.24	2164622.12
3	334524.92	2164496.62
4	334529.09	2164394.55
5	334358.85	2164361.1





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

6	334223.21	2164331.49
7	334103.42	2164317.46

Nombre del predio: 3.- Piñitas

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	334590.35	2165213.2
2	335049.17	2164915.84
3	335014.81	2164613.59
4	334884.82	2164704.02
5	334697.02	2164792.9
6	334507.32	2164907.17
7	334499.53	2164940.73
8	334463.72	2165025.48
9	334473.86	2165140.55

Nombre del predio: 4.- La Esperanza

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326144.31	2157781.87
2	326229.76	2157874.63
3	326500.69	2157515.28
4	326430.54	2157422.39

Nombre del predio: 5.- La Esperanza

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	325982.5	2157605.93
2	326144.31	2157781.87
3	326430.54	2157422.39
4	326309.2	2157267.12

Nombre del predio: 6.- Totalidad de una fracción del predio rustico
denominado La Nopalera





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	325126.24	2161163.39
2	325202.47	2161102.45
3	325235.16	2161064.22
4	325268.76	2161038.07
5	325287.57	2160980.03
6	325289.17	2160941.83
7	325331.11	2160870.4
8	325370.16	2160832.55
9	325080.7	2160776.19

Nombre del predio: 7.- La Nopalera

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	325080.7	2160776.19
2	325370.16	2160832.55
3	325446.82	2160743.68
4	325503.8	2160686.58
5	325620.68	2160612.08
6	325973.98	2160725.92
7	326118.09	2160657.59
8	326227.22	2160604.74
9	326191.25	2160583.47
10	326157.61	2160582.85
11	326134.18	2160576.08
12	326115.82	2160564.28
13	326094.49	2160538.84
14	326080.58	2160506.37
15	326091.45	2160475.89
16	326091.44	2160459.78
17	326080.56	2160451.56
18	326073.35	2160439.02
19	326062.89	2160436.77
20	326035.34	2160435.49
21	325871.69	2160383.69

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

22	325863.91	2160392.56
23	325846.95	2160379.5
24	325830.29	2160366.09
25	325810.55	2160356.9
26	325796.01	2160359.28
27	325774.34	2160382.06
28	325760.26	2160395.93
29	325748.76	2160410.45
30	325725.15	2160418.93
31	325708.94	2160426.91
32	325676.51	2160431.33
33	325653.02	2160415.23
34	325528.81	2160426.11
35	325447.5	2160445.65
36	325357.84	2160529.09
37	325072.24	2160698.42

Nombre del predio: 8.- El Barcino

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	327799.85	2157866.77
2	328388.08	2157419.79
3	328297.41	2157359.44
4	328076.07	2157369.02
5	328078.67	2157493.04
6	328054.85	2157554.55
7	327751.97	2157631.3
8	327767.39	2157821.18

Nombre del predio: 9.- El Barcino

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	328095.95	2158440.15
2	328302.86	2158363.77
3	328249.77	2158272.11



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

4	328045.04	2158319.81
---	-----------	------------

2. TURNO, CICLO DE CORTA, SISTEMA SILVÍCOLA Y VIGENCIA:

Nombre del predio	Turno (años)	Ciclo de corta (años)	Sistema silvícola	Método o sistema de manejo	Vigencia de la presente autorización al:
1.- Totalidad de la fraccion del predio rustico sin construcción denominado El Bayo	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
10.- El Barcino	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
11.- Peñas Altas	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	01/12/33
12.- La Huerta y Cerro del Macho	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
13.- Las Peñitas	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
2.- El Bayo	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
3.- Piñitas	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
4.- La Esperanza	50	10	Irregular	Método Mexicano de	31/12/33





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

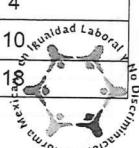
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

				Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	
5.- La Esperanza	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
6.- Totalidad de una fracción del predio rustico denominado La Nopalera	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
7.- La Nopalera	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
8.- El Barcino	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33
9.- El Barcino	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/33

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, ESPECIES Y ANUALIDADES:

Nombre del predio	Superficie total (ha)	Superficie forestal (ha)	Superficie a aprovechar (ha)
1.- Totalidad de la fraccion del predio rustico sin construccion denominado El Bayo	17	17	16.55
10.- El Barcino	5.5	5.45	5.3
11.- Peñas Altas	18.15	14.6	14.6
12.- La Huerta y Cerro del Macho	1.7	1.7	1.6
13.- Las Peñitas	4	4	4
2.- El Bayo	11.45	11.35	10.5
3.- Piñitas	18	18	18





MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

4.- La Esperanza	5.4	5.4	3.6
5.- La Esperanza	10	8.85	8.85
6.- Totalidad de una fracción del predio rustico denominado La Nopalera	6	6	3.55
7.- La Nopalera	25.75	10.75	10.65
8.- El Barcino	11	10.3	10.3
9.- El Barcino	2.5	2.25	2.15

Nombre del predio	Superficie a intervenir (hectáreas)	Volumen (metros cúbicos)
1.- Totalidad de la fraccion del predio rustico sin construccion denominado El Bayo	16.55 (dieciséis punto cincuenta y cinco)	1090.6 (mil noventa punto seis)
10.- El Barcino	2.15 (dos punto quince)	305.29 (trescientos cinco punto veintinueve)
11.- Peñas Altas	14.6 (catorce punto seis)	1155.67 (mil ciento cincuenta y cinco punto sesenta y siete)
12.- La Huerta y Cerro del Macho	1.6 (unopunto seis)	102.45 (ciento dos punto cuarenta y cinco)
13.- Las Peñitas	4 (cuatro)	262.89 (doscientos sesenta y dos punto ochenta y nueve)
2.- El Bayo	10 (diez)	664.09 (seiscientos sesenta y cuatro punto nueve)
3.- Piñitas	18 (dieciocho)	1262.06 (mil doscientos sesenta y dos punto seis)
4.- La Esperanza	3.6 (tres punto seis)	186.92 (ciento ochenta y seis punto noventa y dos)
5.- La Esperanza	8.15 (ocho punto quince)	308.09 (trescientos ocho punto nueve)
6.- Totalidad de una fracción del predio rustico denominado La Nopalera	3.55 (tres punto cincuenta y cinco)	234.85 (doscientos treinta y cuatro punto ochenta y cinco)
7.- La Nopalera	10.65 (diez punto sesenta y cinco)	697.45 (seiscientos noventa y siete punto cuarenta y cinco)
8.- El Barcino	10.3 (diez punto tres)	460.88 (cuatrocientos sesenta punto ochenta y ocho)
9.- El Barcino	2.15 (dos punto quince)	138.57 (ciento treinta y ocho punto



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

		cincuenta y siete)
--	--	---------------------

Nombre del predio: 1.- Totalidad de la fraccion del predio rustico sin construccion denominado El Bayo

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	Pinus pseudostrobus	12	766.26	Metros cúbicos v.t.a.
1	06/12/23 - 31/12/24	Quercus spp.	12	24.51	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	Pinus pseudostrobus	4.55	290.54	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/27 - 31/12/27	Quercus spp.	4.55	9.29	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 10.- El Barcino

Anualidad	Día-Mes-Año	Espécie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	Pinus spp.	2.15	279.28	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/32 - 31/12/32	Quercus spp.	2.15	26.01	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

Nombre del predio: 11.- Peñas Altas

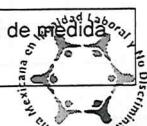
Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	Pinus pseudostrobus	10	791.56	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	Pinus pseudostrobus	4.6	364.11	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 12.- La Huerta y Cerro del Macho

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	Pinus pseudostrobus	1.6	102.45	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 13.- Las Peñitas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	Pinus pseudostrobus	4	256.76	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/32 - 31/12/32	Quercus castanea	4	6.13	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 2.- El Bayo

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	Pinus pseudostrobus	10	664.09	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En réceso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 3.- Piñitas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	Pinus pseudostrobus	12.6	770.7	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/26 - 31/12/26	Quercus spp.	12.6	78.67	Metros cúbicos v.t.a.

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

4	01/01/27 - 31/12/27	Abies religiosa	5.4	6.48	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/27 - 31/12/27	Pinus pseudostrobus	5.4	385.84	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/27 - 31/12/27	Quercus spp.	5.4	20.37	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 4.- La Esperanza

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m ³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	Pinus pseudostrobus	3.6	161.93	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/28 - 31/12/28	Quercus laurina	3.6	24.99	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 5.- La Esperanza

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	Pinus spp.	8.15	208.69	Metros cúbicos v.t.a.



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

5	01/01/28 - 31/12/28	Quercus spp.	8.15	99.4	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 6.- Totalidad de una fracción del predio rustico denominado La Nopalera

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	Pinus pseudostrobus	3.55	231.59	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/29 - 31/12/29	Quercus laurina	3.55	3.26	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 7.- La Nopalera

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	Pinus pseudostrobus	10.65	697.45	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 8.- El Barcino

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	Pinus spp.	10.3	394.8	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/31 - 31/12/31	Quercus laurina	10.3	66.08	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 9.- El Barcino

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	06/12/23 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/27 - 31/12/27	En réceso	0	0	NINGUNO
5	01/01/28 - 31/12/28	En réceso	0	0	NINGUNO
6	01/01/29 - 31/12/29	En réceso	0	0	NINGUNO
7	01/01/30 - 31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/31 - 31/12/31	Pinus spp.	2.15	132.9	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/31 - 31/12/31	Quercus castanea	2.15	5.67	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/32 - 31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/33 - 31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

4. El responsable de la ejecución técnica del programa de manejo forestal será: CARLOS EDGAR GONZALEZ PEREZ, inscrito en el Registro Forestal Nacional en el Libro MICH, Tipo UI, Volumen 2, Número 9, y será responsable solidario con el titular del aprovechamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2018.

5. La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a lo que se indica a continuación:

Medio de marqueo/identificación	Monograma/color
MARTILLO	CG - 596

6. Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) el o los siguientes códigos de identificación, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

Nombre del predio	Código de identificación
1.- Totalidad de la fraccion del predio rustico sin construccion denominado El Bayo	D-16-034-BAY-006/23
10.- El Barcino	D-16-034-BAR-006/23
11.- Peñas Altas	D-16-034-PEÑ-007/23
12.- La Huerta y Cerro del Macho	D-16-034-HUE-002/23
13.- Las Peñitas	D-16-034-PEÑ-008/23
2.- El Bayo	D-16-034-BAY-007/23
3.- Piñitas	D-16-034-PIÑ-001/23
4.- La Esperanza	D-16-034-ESP-004/23
5.- La Esperanza	D-16-034-ESP-005/23
6.- Totalidad de una fracción del predio rustico denominado La Nopalera	D-16-034-NOP-001/23
7.- La Nopalera	D-16-034-NOP-002/23
8.- El Barcino	D-16-034-BAR-004/23
9.- El Barcino	D-16-034-BAR-005/23

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el programa de manejo forestal, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales NOM-059-SEMARNAT-2010; NOM-060-SEMARNAT-1994; NOM-061-SEMARNAT-1994 y NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

8. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en los artículos





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 99 y 104 Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

9. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal autorizado, deberá realizarlos ante la Oficina de Representación de esta Secretaría en el estado de Michoacán, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.
10. De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.
11. **CONDICIONANTE ADICIONAL 1.-** Con fundamento en los artículos 122, 123, 124, y 125 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en los artículos de su Reglamento que apliquen, deberán proteger las áreas comprendidas en el Programa de Manejo Forestal contra incendios, plagas y enfermedades, pastoreo y demás factores que pudieran afectar el proceso de Regeneración Natural en el predio. Así mismo en apego al artículo 131 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable deberá prever la producción de 34,704 Plantas de: *Pinus pseudostrobus*, *Pinus herreriae*, *Pinus teocote* y *Abies religiosa*, necesarias para reforestar una superficie de 108.45 has, conforme a las actividades consideradas en el Programa de Manejo Forestal y las que se requieran en función de la respuesta del bosque a los tratamientos silvícolas aplicados y a las contingencias que se registren en el predio durante la vigencia de esta autorización.
12. **CONDICIONANTE ADICIONAL 3.-** Con relación a la Opinión fundada emitida, por la Comisión Forestal del Estado, de conformidad al acuerdo emitido con Número 002-Dic-09/COFEM/SO, del Consejo Forestal del Estado de Michoacán, en la cual se condiciona la autorización para que previo a esta, se modifique o complemente el Programa de Manejo Forestal, Con fecha 8 de noviembre del 2023, el Promovente mediante escrito, recibido con el No: 19257, por esta Delegación, solventó la información requerida mediante oficio No: MICH/GA/04/4508/2023, de fecha 02 de octubre del 2023.
13. **CONDICIONANTE ADICIONAL 2.-** Las Especies autorizadas por aprovechar para el Genero *Pinus* son: *Pinus pseudostrobus*, *Pinus herreriae* y *Pinus teocote*, para el Genero *Quercus* son: *Quercus castanea* y *Quercus laurina*, para el *Abies* son: *Abies religiosa*; la posibilidad para cada una de las especies por unidad mínima de manejo forestal, tratamiento y área de corta se reportan en el programa de manejo forestal original, el aprovechamiento no deberá de ser superior al que en este se indica.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Bitácora: 16/AQ-0479/05/23

Oficio N° MICH/GA/04/5373/2023

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre de 2023

14. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 62 y 66 de dicho ordenamiento legal.
15. De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - Ciudad de México.
C. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán. - Ciudad.
C. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán. - Ciudad.
C. Presidente Municipal de Hidalgo. - Michoacán.
C. Ing. Carlos Edgar González Pérez, Prestador de Servicios Técnicos Forestales - Hidalgo, Mich.
Archivo


CAGS/HMAP/PERA
Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat